

## **MUNICIPALIDAD TALGUA LEMPIRA**

Cuenta N.º: 11-101-003235-7

## CHEQUE No. 00006805

55,500.00 Osmany Hernandez Molina

Cantidad en letras (con cero contavos.

Banco de Occidente, S.A. Banco de Occidente, S.A.

Dancel D Kunny Kunny

#01101079#00111010032357#00006805

	M	OTIVO DEL PAGO		
ORDEN DE PAGO 7	1276 POR (Ontro Obra li Hidrau acceso	otivo de Mano de los de Mano de los de Mano de los de Mano de los	obra (alificae on de Nucllas de on de empedroclo (ud en la Comu	da y Mano de Concreto en callede inidad de el
The second of the second	MOVIMIENTO CONTABLE	14	DEBE	HABER
Manager Company Miller		THE STATE OF THE STATE OF	OUTSTOIS! TO	
			21-2-12-1	
		The state of the state of	narciat	
		The grant and and and	0.000	
		grand and the second	C. C. POTENTIAL	
			General I	
				1/
	and the second of the second o	V ALM STREET	POI (100)	Allel
CHEQUE N.º	The Section of the Se		THE POLING	A HATA
		AND THE STREET	THE STATE OF THE SERVICE OF THE SERV	MAPLE OF THE PROPERTY OF THE P
00006805	CONTABILIDAD	AUDITORÍA	AN POSSO	BICONFORME



Honduras, C.A.

#### TALGUA, LEMPIRA EJERCICIO: 2024

## Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: Hora:

11:36 a.m.

USUARIO: J.SARMIENTO

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No. 14282

55,500 00

Tipo de Expediente GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1681

Fecha de Emision: 29/2/2024

No Cheque/Nota de Debito

Paguese a: ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA

Id/RTN: 1323199100124

La Cartidad en Letras: CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE PAGO DE CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL DE CONSTRUCCION DE DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE EL HIGUITO TALGUA LEMPIRA, POR LA CANTIDAD DE LPS 55,500.00. CON ORDEN DE PAGO No 14282 CHEQUE No 6805

CONSTRUCCION DE HUELLAS Y EMPEDRADO DE CALLE DE MONTO 15 01 012 000 001 47210 11-001-01 ACCESO AL CENTRO DE SALUD EN ALDEA EL HIGUITO 55,500.00

RETENCIONES CODIGO DESCRIPCION MONTO Total de retenciones: 0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS CODIGO DESCRIPCION MONTO Monto Total:

SUBTOTAL 56,500.00 - RETENCIONES 0.00 TOTAL 55,500.00 Firma y Sello de Alcalde (sa) Recibido per Identidad No

Bs+ja-j9\_ImsaNiQwvjMcir.JIZNTgpi, 1KQivXQRLZC9Gqv6r+6VQmJ4KDnUSirVlk0lcid3QZz6cDS/ljuD+UfpKCtWDXV6wcrtAPpwzv3scevDWexPhvnukR+AcLo85jFXH #Wqt.ChunReStignBrensmOZMA/0i8+Co

29/02/2024 11:36:18 a.m.



0.00

TALGUA

22 de febrero de 2024

55,500.00

ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA

CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

PAGO DE PAGO DE CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL DE CONSTRUCCION DE DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO AL CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE EL HIGUITO TALGUA LEMPIRA, POR LA CANTIDAD DE LPS 55,500.00, CON ORDEN DE PAGO № 14276 CHEQUE № 6805

# Roger Osmany Hernandez Molina Ingeniero Civil R.T.N.: 13231991001243 Cel. 9952-3769 E-mail: hernandezroger329@gmail.com Aldea San Ramon, Esquina Opuesta Al Centro Social,

Talgua, Lempira, Honduras, C. A.

Por Lps.	35,50	0.00
Día	Mes	Año
22	02	24

La Cantidad de: <u>Quent</u> Por concepto de: <u>pago</u> de	
Total Por Honorarios L.  Menos Retenciones:  12.5 % Art. 50 Ley I.S.R L.  1% Acuerdo DEI-217-2010 L  Neto Recibido L.	RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES  CAI: 22A5A4-716154-E0449F-A43FAA-C26FBC-39  Fecha Límite de Emisión: 11/08/2024  Fecha de Recepción: 11/08/2023  000-001-04-00 000053

IMPRENTA MÁRQUEZ R.T.N 14101981000178 C. Nº 9231-22-10500-64 Teléfono 2662-1853 1 T.1C. Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor R.A.Y. 000-001-04-00000047 000-001-04-00000076 Elab. 11/08/2023





## MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA.

Yo, DANIEL DERAS BENITEZ, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, Con Número de Identidad personal 1323-1960-00034, R T N, No. 13231960000345, solvencia Municipal No. 19552 con domicilio en la el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Calidad de Alcalde Municipal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en Adelante Denominado EL CONTRATANTE:- Y ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA, mayor de edad, en unión libre, hondureño, de profesión Ingeniero Civil, con código de colegiación CICH 5634, con tarjeta de Identidad No 1323-1991-00124, R T N, No 13231991001243, solvencia Municipal No 19553, con residencia en la Aldea de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en representación de su misma persona en adelante denominado, EL CONTRATADO, El primero en pleno uso y goce de las Facultades que la Ley le Confiere para celebrar este tipo de actos, y el Segundo En pleno uso y goce de sus derechos civiles y facultades mentales, y de común ACUERDO hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO; de prestación de servicios de mano de obra calificada y mano de obra local de huellas de concreto hidráulico y reconstrucción de empedrado en calle de acceso al centro de salud de la comunidad del Higuito, qué se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA; El CONTRATANTE, manifiesta qué en la comunidad de Higuito, Talgua, Lempira se ejecutará el proyecto de Construcción de huellas con concreto hidráulico y reconstrucción de empedrado de calle de acceso al centro de salud de la comunidad del Higuito Talgua Lempira, en la cual se ejecutarán actividades plasmadas según diseño topográfico, para la construcción de huellas de concreto hidráulico y reconstrucción de empedrado de calle de acceso al centro de salud de la comunidad del Higuito Talgua Lempira, para lo cual se ha convenido solicitar los servicios del Contratado, El Ingeniero ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA, para que pueda realizar la ejecución de este proyecto en la comunidad del Higuito Talgua Lempira. EL CONTRATADO: Manifiesta que se compromete a construir el proyecto antes descrito con las dimensiones establecidas anteriormente, apegado a las especificaciones de lo solicitado:

SEGUNDA: PLAZO, el plazo del Presente CONTRATO es de 30 días contados a partir de la fecha de su firma. El MONTO del presente CONTRATO es por la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS. (LPS. 55,500.00).

TERCERA: GARANTILLA DE CALIDAD: EL Contratante manifiesta que del monto total del proyecto se retendrá un 5% como garantilla de calidad en la obra ejecutada, equivalente a un monto de Lps. 2,775.00. por un periodo de tres meses. NOTA: este valor del 5% de garantía de obra no aplica porque el proyecto se ejecutó y se finalizó a finales de febrero del año 2023, por lo tanto, es una deuda adquirida.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com





## MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA HONDURAS HONDURAS C.A.



CUARTA: FORMAS DE PAGO: EL CONTRATANTE: manifiesta que Los pagos se harán de en un solo desembolso de Lps. LPS. LPS. 55,500.00 al finalizar el proyecto de construcción de huellas y reconstrucción de empedrado y que el contratante lo haya recibido a satisfacción, en caso de no existir

fondos en la Tesorería Municipal no se le dará cumplimiento a esta cláusula considerando los retrasos existentes en los desembolsos de la Transferencia del Gobierno Central. Ósea que trabajara al crédito, se considera como fecha de inicio un día después de la firma del presente Contrato,

El CONTRATADO; manifiesta qué está Totalmente de Acuerdo con las condiciones establecidas en él presente CONTRATO, comprometiéndose para ello. A prestar sus servicios en el tiempo y forma establecida en él contrato. Garantizar la calidad de las obras detalladas según lo solicitado los pagos en la condición establecida anteriormente,

QUINTA: El CONTRATADO, acepta la supervisión, y sugerencias del CONTRATANTE, (Alcaldía Municipal y Unidad Técnica Municipal U T M)

SEXTA: Ambas partes acuerdan que son causas para dar por terminado el presente CONTRATO, él incumplimiento de cualquiera de las cláusulas anteriores de éste Contrato por una de las partes; por lo que la parte incumplidora compensará a la parte Afectada, con la devolución de valores entregados en forma anticipada, o la Cancelación de servicios recibidos

SEPTIMA: Ambas partes acuerdan que, en caso de existir controversias, estas se trataran de Solventar por la vía del dialogo, sin embargo de no lograrse arreglo alguno por este Medio, renunciamos a nuestro domicilio común, y nos sometemos a consideración del Juzgado competente para qué dicte resolución conforme a derecho.

OCTAVA: Ambas partes manifiestan qué están Totalmente de ACUERDO, y ratifican en cada Una de sus partes el presente CONTRATO, en fe de lo cual firmamos el presente, en El Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 15 del Mes de enero del Año dos mil veintitrés 2023.

ALCALDE M Contratan ROGER OF

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



# CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicillo fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: HERNANDEZ MOLINA ROGER OSMANY Con Registro Tributario Nacional: 13231961001243

Hablendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10509-35721 en fecha 94/95/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414773334 de fecha 94/95/2023 por el monto de 1. 209.60 bajo el concesto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202301, según Declaración 27729990163, presentada el 02/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

> HELIN MERARY AVILA MENDOZA DIRECTORA REGIONAL NOROCCIDENTAL



(\*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número 201-23-10500-35721 o mediante el siguiente código QR:







	CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO	-			
	PRELIMINARES				
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	50	30.00	1500,00
2	EXCAVACION COMUN 25X30 CMS. (5 X 2.40 M)	M3	0.90	25000	22500
3	EXCAVACION COMUN 0.15X 1.20 X 20.00 ML = 3.60 M3	МЗ	3.60	40.00	1620.00
4	ACARREO Y DESALOJO MATERIAL EXCAVADO	М3	6	150.00	900,00
5	MAMPOSTERIA 60% ROCA y 40% MORTERO (MURO DENTELLON TRANSVERSAL A HUELLA)	М3	1		1800-00
6	HUELLA VEHICULAR DE 0.15 X 0.60 M X 20 ML ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	24		60
7	PISO ESTACIONAMIENTO 5.00X7.00M X 0.15M ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	35	750,00	1800000
3	RELLENO Y COMPACTADO MATERIAL SITIO ( CENTRAL 0.10M X 1.20X20.00 ML)	МЗ	2.40	10.00	those
1	SUM. E INST. GRAMA PARTE CENTRAL DE HUELLAS	M2	24	35000	Ol Man
1	LIMPIEZA GENERAL	GLB	1	ikara	allat of
1	SUB-TOTAL			10120	1015





-	CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO				
	PRELIMINARES				
1	TRAZADO Y MARCADO				
2		ML	50	35.00	1750.00
-	EXCAVACION COMUN 25X30 CMS. ( 5 X 2.40 M)	МЗ	0.90	18000	252.00
3	EXCAVACION COMUN 0.15X 1.20 X 20.00 ML = 3.60 M3	МЗ	3.60	480.00	1728.00
4	ACARREO Y DESALOJO MATERIAL EXCAVADO	M3	6	1	
5	MAMPOSTERIA 60% ROCA y 40% MORTERO (MURO DENTELLON TRANSVERSAL A HUELLA)	МЗ		180.00	1090.00
23533	HUELLA VEHICULAR DE 0.15 X 0.60 M X 20 ML ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)		1	2000.00	2000
-		M2	24	800.00	14,200.0
-	PISO ESTACIONAMIENTO 5.00X7,00M X 0.15M ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	35	650,00	22,750.0
	RELLEND Y COMPACTADO MATERIAL SITIO ( CENTRAL 0.10M X 1.20X20.00 ML)	МЗ	2.40	180,00	432.00
1	SUM. E INST, GRAMA PARTE CENTRAL DE HUELLAS	M2	24		
i	IMPIEZA GENERAL	CID		400.00	9600,00
-		GLB	1	2000.00	2000.0





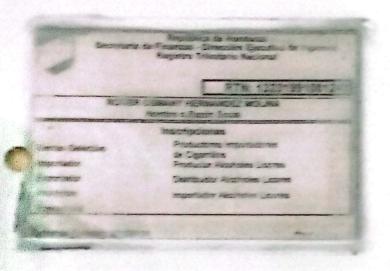


-			ara C		er in the design
-	CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO				
	PREUMINARES				
1	TRAZADO Y MARCADO	ML	50	40.00	2000.00
2	EXCAVACION COMUN 25X30 CMS. (5 X 2.40 M)	М3	0.90	2600	234.00
3	EXCAVACION COMUN 0.15X 1.20 X 20.00 ML = 3.60 M3	М3	3.60	470.00	169200
4	ACARREO Y DESALOJO MATERIAL EXCAVADO	МЗ	6	20.00	10000
5	MAMPOSTERIA GOS ROCA y 40% MORTERO ( MURO DENTELLON TRANSVERSAL A HUELLA)	М3	1	2700	2200.00
6	HUELLA VEHICULAR DE 0.15 X 0.60 M X 20 ML. (CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	24	770.00	18.480
7	PISO ESTACIONAMIENTO 5.00X7.00M X 0.15M ( CONCRETO SIMPLE 3000 PSI)	M2	35	620.00	13.8m
8	RELLENO Y COMPACTADO MATERIAL SITIO ( CENTRAL 0.10M X 1.20X20.00 ML)	М3	2.40		490.00
9	SUM, E INST. GRAMA PARTE CENTRAL DE HUELLAS	M2	24	4500	10 000
10	LIMPIEZA GENERAL	GLB	1	1500.0	1000
7	SUB-TOTAL			1150.0	15000

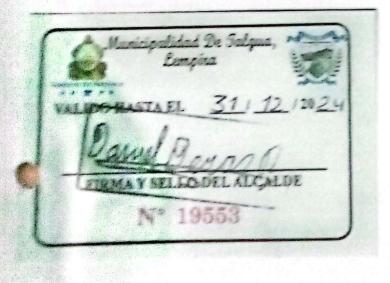


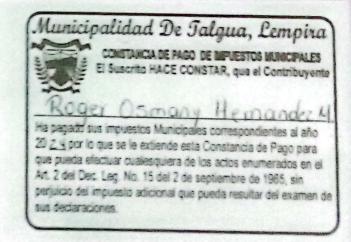












<muni< th=""><th>cinal</th><th>lida</th><th>d &gt;</th></muni<>	cinal	lida	d >
1 7 2 50 10 10	Section 11 and 1		

FR1903 W		
TEL.		

# Orden de Inicio Proyecto de Ejecución

Por este medio se autoriza el inicio del proyecto "CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA "para el día 15 de Enero del año 2023 al Señor ROGER OSMANY HERNANDEZ, Con numero de identidad 1323-1991-00124, quien ha sido adjudicado para el desarrollo del proyecto según la cotización realizada.

Departamento: LEMPIRA

Ubicación: TALGUA LEMPIRA

Fuente de financiamiento: MUNICIPALIDAD DE TALGUA LEMPIRA

A los 15 Días del mes de Enero del año 2023.



#### MUNICIPALIDAD DE TALGUA

CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPTRA "

recha de realización	25/1/2023
Ubicación.	TALGUA LEMPIRA
Periodo de estimación :	15 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DEL 2023
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA

ontratista	ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA	Ident.	1323-1991-00124
Vvisor/UTM :	ONAN	JAFET VASQUEZ TORR	ES
. Supervisor/UTM:	99753268		

MONTO CONTRATO A TODO CO	55,500.00	Plazo en dias	30
FECHA DE INICIO	17 DE NNOVIEMBRE DEL 2022	Ampliación Plazo	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (según estimación)	60%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	55,500.00	% Avance Financiero (según Tesoreria)	60%
PAGO ACUMULADO	55,500.00	% Avance en Tiempo (según contrato)	60%

			OBSERVACIONES GEN				
		iciones a la obra:		CUANTIF	ICACION D	DE PERSONAL DE OBRA	
SE ESTA HAC		BAJO EN TIEMPO A EL CONTRATO	Y FORMA SEGUN LO				
				ALBAÑIL		1	
				Peones:		5	
Naw 1				Otros			
				Suficiente	Х	No suficiente	
					Cantidad	d de Materiales:	
				Suficiente	X	No suficiente	
Calidad de obra: Materiales Rechazados:							
buena	Х	Regular				LA LE	MPIRA
Aprobado	X	Rechazado				0 9	
			Observaciones er	ı la obra:		12 0	2
	A Name of the Owner of the Owne		ACTIVIDADES EVA	CUADAS:		In all the	
FRAZADO Y M	-					16.70	
EXCABACION	-					10/	the second
ACARRHEO Y DES	TO MANUFACTURE AND ADDRESS OF THE PARTY OF T					1700	יאופו
MANPOSTERI	A Y MORTERO	O Y MURO DE	RETENCION				
-	100 TANK 1100 TANK 1						
						1.	
remarks his manager speak a selection of the second						11	
or the transmission of the same	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						1
Harris and the second services	The second of th				-		$\lambda$
			Conclusion	nes			
and the second of the party of	Annual Annua						
AL THAMALE THE C	ONSTRUCKIN	TH HELLAS Y !	MPEDRADO VA EN 60%	TE AVANCE FISICO	)		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR





# CONSTANCIA DE AVANCE DE OBRA

Por medio de la presente el suscrito encargado de LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL INFORMA del avance de obra en referencia al proyecto, de mejoras al"CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA "Construcción que realizada bajo la responsabilidad del contratista: Señor ROGER OSMANY HERNANDEZ con numero de identidad: 1323-1991-00124 llevando un avance físico del 100%, por lo cual el contratista solicitó un último abono por la cantidad de 55,500.00 LEMPIRAS EXACTOS una vez estando iniciado el proyecto.

Para los fines Legales consiguientes que al interesado convenga se extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira a los 13 días del mes

de febrero del año dos mil veintitrés.

DERAS BINITIALCALDE

ALCALDE MUNIC

CONTRATISTA

ONAN JAFÉ

UNIDAD TECHNO M

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

### MUNICIPALIDAD DE TALGUA

-CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA "

Ubicación:	TALGUA LEMPIRA		
Periodo de estimación :	15 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DEL 2023		
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE TALGUA		
Contratista:	ROGER OSMANY HERNANDEZ MOLINA	Ident.	1323-1991-00124

10/2/2023

55,500.00

TE. Supervisor/UTM:	99753268		
MONTO CONTRATO A TODO CO	55,500.00	Plazo en dias:	30
FECHA DE INICIO	17 DE NNOVIEMBRE DEL 2022	Ampliación Plazo:	
PAGO ESTIMACION ANTERIOR	0.00	% Avance Físico (segûn estimación):	100%
PAGO ESTIMACION ACTUAL	55,500.00	% Avance Financiero (según Tesoreria):	100%
DAGG AGUNUN ADG	EE E00.00	% Avance en Tiempo (según contrato)	100%

**ONAN JAFET VASQUEZ TORRES** 

% Avance en Tiempo (según contrato):

			OBSERVACIONES GEI	NERALES:			
	Observ	aciones a la obra:		CUANTI	FICACION	DE PERSONAL DE OBRA	
SE ESTA HACI		BAJO EN TIEMPO LA EL CONTRATO	Y FORMA SEGUN LO				
				ALBAÑIL		1	
				Peones:		5	
				Otros			
				Suficiente	X	No suficiente	
			Cantidad de Materiales:				
				Suficiente	X	No suficiente	
Calidad de obra:			Materiales Rechazados:				
ouena	X	Regular		]			
Aprobado	Х	Rechazado				O GUA	

**HUELLLA VEHICULAR** 

Fecha de realización:

visor/UTM:

PAGO ACUMULADO

PISO DE ESTACIONAMINETO

RELLENO Y COMPACTO DE MATERIAL DEL SITIO

INSTALACION DE GRAMA

REMOSION DE EMPEDRADO

SUBSANACION DE EMPEDRADO

LIMPIEZA GENERAL

Conclusiones

EL TRABAJO DE CONSTRUCCION DE HUELLAS Y EMPEDRADO VA EN 100% DE AVANCE FISICO SEGÚN LO SOLICITADO







## **ACTA DE RECEPCION FINAL**

Nosotros los abajo firmantes, después de haber realizado la inspección final de las obras y haberlas confrontado con el proyecto "CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA y MANO DE OBRA LOCAL PARA LA CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE ACCESO AL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL HIGUITO TALGUA LEMPIRA . por medio de la presente hacemos constar que los trabajos del proyecto en referencia ejecutados bajo la responsabilidad del señor: ROGER OSMANY HERNANDEZ con identidad; 1323-1991-00124 con fondos provenientes de la municipalidad de Talgua Lempira, han sido realizados con apego a las clausulas de contrato, sus respectivas especificaciones y demás documentos contractuales.

Por lo tanto, se da por recibido a entera satisfacción la obra objeto del contrato.

Talgua, Lempira 14 días del mes de febrero del año 2023

ALCALDE M

GROGER OSMANY HERNANDEZ

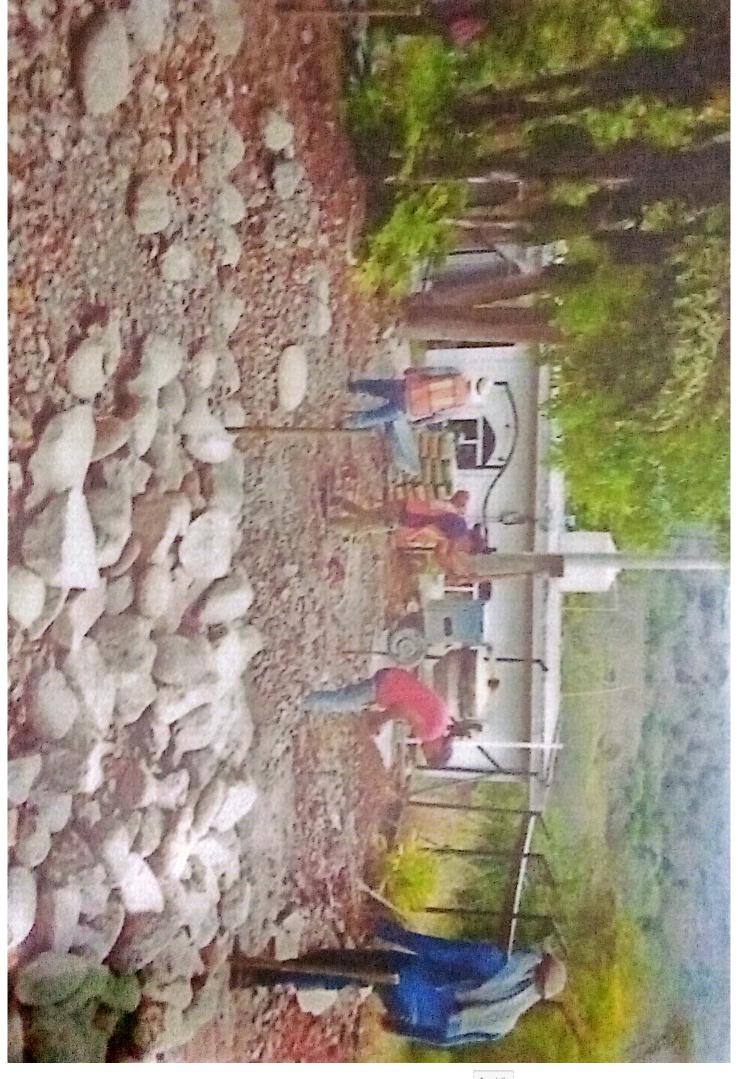
ONTRATADO

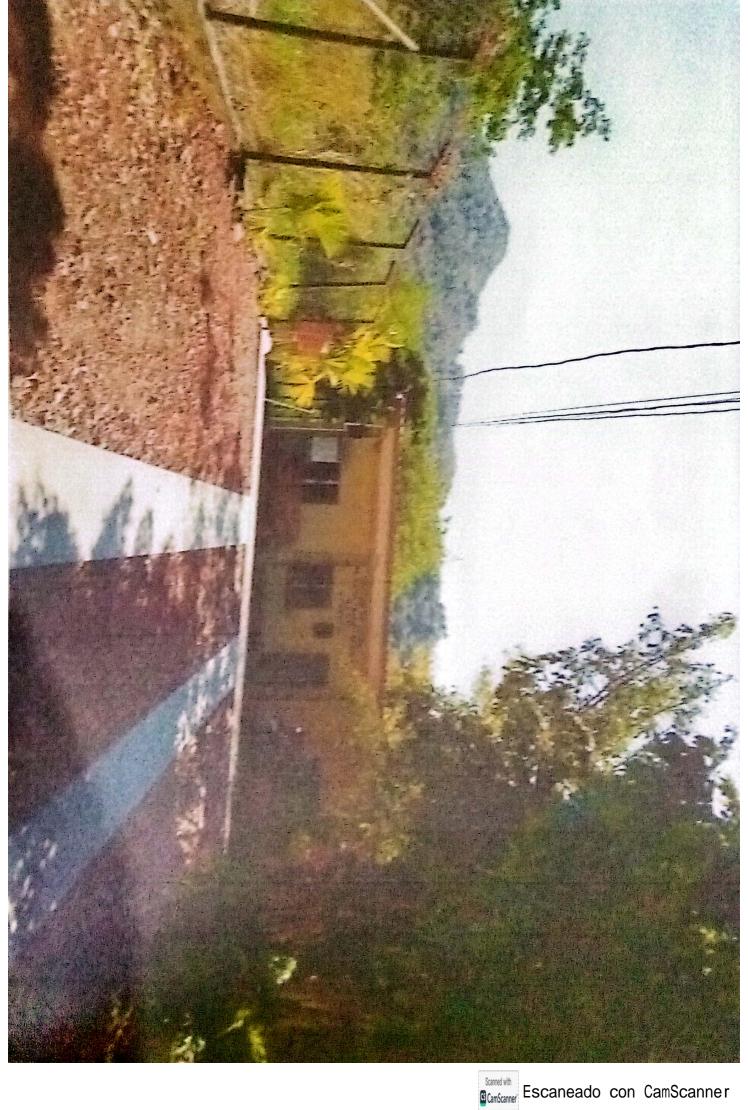
ONAN JAFEY VASQUEZ TORRES

UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

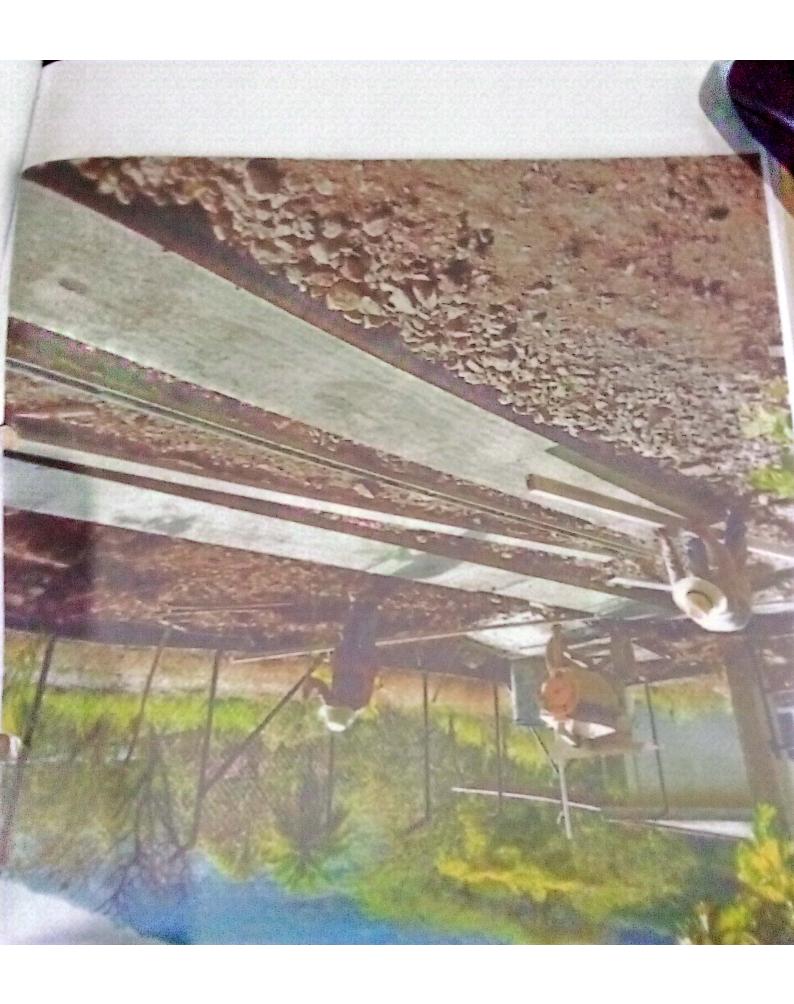
JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO













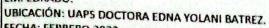




# PRESUPUESTO POR INSUMOS

PROYECTO: CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR Y RECONSTRUCCION DE

EMPEDRADO.



FECHA: FEBRERO 2023.



N,	DESCRIPCION	UNID	CANT.	PRECIO	TOTAL
	PRELIMINA	ARES		CHARLES HIS CONTRACTOR	SEASON CANDOL
	HERRAMIENTAS	V EQUIDO			
1	MEZCLADORA DE UNA BOLSA	DIA	6 1	1 700 00	
2	HERRAMIENTA MENOR	GLB	6	L 700.00	L 4,200.00
	HERRAMIENTAS Y EQUI			L. 2,132.40	L 2,132.40
					L. 6,332.40
	GENERA	LES		NOTE OF THE PARTY.	A SHEET
1	GENERA	LES			
	CEMENTO GRIS TIPO PORTLAND	BOLSA	150	L. 215.00	L 32,250.00
-	ARENA DE RIO	M3	10	L 600.00	L 6,000.00
3	GRAVA DE RIO	M3	10	L 600.00	L 6,000.00
4	PIEDRA DE RIO	M3	10	L. 600.00	L 6,000.00
5	AGUA	M3	40	L 60.00	L 2,400.00
6	MADERA DE PINO PARA ENCOFRADO	PT	220	L 24.00	L. 5,280.00
7	CLAVOS DE 2 1/2" A 3"	LBS	5	L. 30.00	L 150.00
2100	GENERALES	Marine Rose Com			L.58,080.00
-	MANO DE OBRA	CALIFICADA			
1	MAESTRO DE OBRA	GLOBAI	1	L 10,000.00	L10,000.00
2	ALBAÑIL	JDR	40	L. 500.00	L. 20,000.00
		A SHARE BY			
	MANO DE OBRA CALIFIC	CADA			L. 30,000.00
	MANO DE OBRA N	IO CALIFICADA			
1	AYUDANTE	JDR	60	L 300.00	L 18,000.00
	PEON	JDR	30	L. 250.00	L. 7,500.00
	MANO DE OBRA NO CALI	FICADA	-	Valva a para	L. 25,500.0
TOTAL MANO DE OBRA					
	TOTAL GENERALES	5			L.119,912.4
0	TO TOTAL CONSTRUCCION DE HUELLA VEHICULAR Y	RECONTRUCIO	N		L.119,912.
	DE EMPEDRADO				
-	ING RIGOBERTO R. MAROUEZ				

ING. RIGOBERTO R. MARQUEZ COORDINADOR UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL C.I.C.H 2083